



Santiago, 22 de Marzo de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

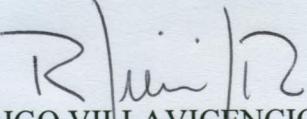
Ref. Rectifica Hecho Esencial NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración :

Por medio de la presente, y en relación al Hecho Esencial puesto en su conocimiento el pasado 19 de Marzo de 2010, que informó del acuerdo del Directorio de citar a una Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Abril de 2010, NIBSA S.A. viene en rectificar dicho hecho esencial en términos de corregir en la Tabla a tratar en dicha junta lo siguiente:

donde dice; “Distribuir utilidades ejercicio, y aprobar dividendo de \$ 256,02328 por cada acción con cargo a utilidades ejercicio. Siendo aprobado este dividendo, el mismo será pagado al término de la Junta.”, debe decir; “Distribuir utilidades ejercicio, y aprobar dividendo de \$ 256,02328 por cada acción con cargo a utilidades ejercicio.”.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,


RODRIGO VILLAVICENCIO ROJAS
Gerente Adm. y Finanzas

